



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Ciudad Educadora - Capital del Mundo Aymara"

"Por un Yunguyo Mejor"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2023-CM/MPY.

Yunguyo, 12 de Mayo de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE YUNGUYO

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Yunguyo, de fecha 11 de mayo de 2023, el Oficio N° 000027-2023-MIDIS/PNCM-UTPUN, de fecha 27 de febrero de 2023, el Informe N° 216-2023-YNCA-GDS/MPY, de fecha 25 de abril de 2023, la Opinión Legal N° 141-2023-MPY/GAJ-AVCH de fecha 03 de mayo de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, *Los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico.*

Que, el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que *"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".*

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3) del artículo 20° de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad.

Que, el numeral 26) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que es atribución del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales".

Que, mediante Oficio de Vistos, la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Nacional Cuna Mas, solicita la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Mas y la Municipalidad de Yunguyo, el mismo que cuenta con Opinión Legal Favorable, previo informe de la Oficina de Patrimonio respecto de situación de los ambientes solicitados;

Que, el Pleno del Concejo Municipal, en sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023, puesta a debate la aprobación de esta agenda y luego de una amplia deliberación, acordaron por Unanimidad suspender el debate de la presente agenda para otra sesión de Concejo Municipal, así mismo, se requiera su informe a la Oficina de Patrimonio y a la Gerencia de Servicios Públicos y Seguridad sobre la disponibilidad de los espacios solicitados.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° numeral 35) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas complementarias por UNANIMIDAD en el pleno del Concejo Municipal;

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER, el debate de esta agenda, sobre la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna Mas y la Municipalidad de Yunguyo, para la siguiente Sesión de Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a Secretaria General, programar en Sesión Ordinaria o Extraordinaria de Concejo Municipal, una vez que se recabe los informes de las áreas pertinentes sobre la disponibilidad de los ambientes solicitados materia de convenio.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional y la Unidad de Tecnología e Informática, la publicación del presente acuerdo a través de las plataformas Tecnológicas con las que cuenta la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Abg. PHOOL H. PAREDES SALAS
SECRETARIO GENERAL

C.c./Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Econ. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE



Jr. Zepita N° 112 Plaza de Armas - Yunguyo - Puno



municipalidadprovyunguyo@gmail.com



051 - 556027



Municipalidad Provincial de Yunguyo
Gestión 2023 - 2026